brados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perinicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orde, de puntuación a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuviera cabida en el número de plazas convocadas.

9. NOMBRAMIENTO

91. Nombramiento definitwo.

Por el Passidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Palma de Mallorca se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados los cueles habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.º, 5, c), del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estauto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Este nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

10. TOMA DE POSESION

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nom-bramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Per-sonal al Servicio de los Organismos Autónomos y Real Decreto 707/1979. de 5 de abril

10.2. Ampliación.

La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Palma de Mallorca podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

11. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palma do Mallorca, 16 de juito de 1979.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Roig Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Programa

1. Reglamento del Cuerpo General Subalterno de la Admi-

nistración Civil del Estado; funciones del Cuerpo Subalterno; derechos y deberes; régimen disciplinario.

2.º Organos de gobierno de la Universidad. El Rector. Los Vicerrectures Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de gobierno. El Claustro. El Patronato Universitario. La Junta de Gobierno. La Comisión Gestora.

 Organización administrativa de la Universidad de Palma de Mallorca. Personal no docente, clasificación: Auxiltar, Admi-nistrativo, Subalterno, Bibliotecario, Personal laboral. Organismo y funciones: Secciones, Negociados.

25317

RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la anulación de la de 29 de mayo de 1979 que convocaba 31 plazas de Profesores de Investigación por concurso restringido de méritos entre Investigadores Científicos.

La Orden del Ministerio de Universidades e Investigación de fecha 27 de septiembre de 1980, anula y deja sin efecto la Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 29 de mayo de 1979, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 276, de 17 de noviembre de 1979, por la que se convocó concurso restringido de méritos entre Investigadores Científicos del citado Organismo para cubrir 31 plazas de Profesores de Investigación del mismo

La Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Cien-tíficas acuerda dejar sin efecto cuantas Resoluciones se han dictado posteriormente, en relación con el citado concurso restringido de méritos.

La Secretaria General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas procederá a la devolución de la documentación pre-sentada por los aspirantes, así como a la devolución de los dere-

chos de examen abonados por los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Presidente, Alejandro Nieto García

ADMINISTRACION LOCAL

25318

RESOLUCION de 6-de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la oposición para proveer una plaza de Practicante de la Beneficencia.

Conforme a lo dispuesto en las bases 4.º y 5.º de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de junio de 1980 para proveer en propiedad, medante oposición, una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial (ATS) de esta Corporación, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de esta fecha número 2775, ha dispuesto: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, comprensiva de los que lo fueron provisionalmente, y cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», días 17 y 25 de septiembre de 1980, y la composición del Tribunal calificador, integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Santos Martín Marcos, Diputado provincial.

Vocales.

Doña Carmen Paredes Arranz, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Luis Marín Corral San Martín, Médico Decano de la Beneficencia l'rovincial; don José María Pastor Soto, como titular, y doña Josefa Ganuza García, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ayulantes Técnicos Sanibarios; don Manuel Arranz María, como titular, y doña Ana María Diez Arévalo, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Eladio González López, Oficial Mayor de la Corporación

Valladolid, 6 de noviembre de 1980.-El Secretario.-16.585-E.

25319

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la oposición libre para proveer seis plazas de Técnico Superior en Derecho, de Administración Especial.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 287, de 6 de noviembre de 1980, pública integras las basec que han de regir la oposición libre para proveer seis plazas de Técnico Superior

en Derecho, de Administración Especial, dotadas con el suel-do correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, irienios

do correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, irienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plezo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado dos mil pesetes como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra al de la base tercera de la convocatoria, artículo 22, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 6 de noviembre de 1980.—El Secretario general,

Barcelona, 6 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—16.549-E.

25320

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Burjasot, referente al concurso de mé-ritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Marcos González Marimón, Alcalde-Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de Burjasot, de conformidad con las bases de la convocatoria del concurso de méritos para proveer una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, en uso de las facultades que me son conferidas, vengo en disponer:

Primero.—Habida cuenta de que no se ha presentado reclamación alguna, elevar a definitiva sin ninguna modificación la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación, cuya lista provisional se aprobó por Decreto de esta Alcaldía de fecha 26 de junio de 1980, y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de julio de 1980 y «Boletín Oficial» del Estado» de 2 de agosto

Segundo.—Constituir el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, de la forma siguiente:

Presidente: Titular, don Marcos González Marimón; suplente, don José López Domingo.

Representantes del Profesorado oficial: Titular, don José Ma-Boquer Oliver; suplente, don Rafael Molina Mendoza. Representante de la Dirección General de Administración Lo-

cal: Tituler, don Enrique Buesc Martin: suplente, don Francis-

co Agusti Agusti.

Aboracia del Estado: Titular, don Luis Fernando Feced Herrero; suplente don Fernando Liopis Giner.

Secretarios de Corporación: Titular don José Luis Lorente Tallada suplente, don José Maria Llavata Cuevas.

Secretario del Tribunal: Titular, don Miguel Canto Pons; suplente, doña Carmen Sánchez Lleonart.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones contra dicho Tribunal

Lo que se hace público para general conocimiento.

Buriasot, 6 de noviembre de 1930.—El Alcalde.—16.539-E.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Capdepera, referente a la convocatoria 25321 para proveer una plaza de Cabo de la Policia Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1980, acordó la convocatoria de una plaza de Cabo de la Policia Municipal en propieded, por el procedimiento de opo-

La expresada plaza está encuadrada en el grupo de Admi-nistración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, y dotada

nistración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, y dotada con la remuneración correspondiente al nivel 3; el 15 por 100 de indemnización de residencia; dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan, conforme a la legislación vigente

Las bases y el programa que regirán en la mencionada prueba seran a saprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 2 de junio último, según publicación en el «Boletín Oficial» de Baleares, número 17.893, de 28 de octubre del año en curso, que serán facilitadas a los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento. Los solicitantes deberán presentar en concepto de derechos de examen la cantidad de 100 pesetas.

concepto de derechos de examen la cantidad de 100 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y «Boletin Oficial de la Provincia de Balear as»

Capdepera, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Salvador Moll Vaquer.—16.525-E.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Capdepera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal. 25322

El Ayuntamiento Pieno, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1980, acordó la convocatoria de una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal en propiedad, por el procedimiento de oposición libre

La expresada plaza está encuedrada en el subgrupo de Servicios Especiales de Administración Especial y dotada con la remuneración correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y retribuciones complementarias previstas en la normativa vigente.

Las bases y el programa que regirán en la mencionada prue-Las cases y el programa que regitan en la mencionada prue-ba serán las eprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 2 de iunio último, según publicación en el «Boletín Ofi-cial» de Baleares, número 17 785, de 9 de octubre del año en curso, que serár facilitadas a los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento. Los solicitantes debarán presentar en concepto de derechos de examen la cantidad de 100 pesetas. El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en

dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la última aparición de este anuncio en el el el el indicion de este anuncio en el el el el indicion de la Provincia de Bactin Oficial de la Provincia de Bactin Of leares»

Capdepera, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Salvador Moli Vaquer.—16 524-E

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Crevillente, referente a la oposi-ción para proveer una plaza de Auxiliar de Admi-nistración General. 25323

Se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y demás emolumentos previstos por disposiciones vigentes.

posiciones vigentes.

Las bases y programa se encuentran publicados en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Alicante» número 255, de 4

de noviembre de 1980. El plazo de presentación de instancias será de treinta dias hábiles, ocutados a partir del siguiente al de la inserción del

presente edicto.
Crevillente 7 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Emilio

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Crevillente, referente a la oposi-ción para proveer una plaza de Técnico de Admi-nistración General. 25324

Se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en pro-piedad una piaza vacante en plantilla de Técnico de Adminis-tración General

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y demás emolumentos previstos por disposiciones vigentes

Las bases y programa se encuentran publicados en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Alicante» número 255, de 4 de noviembre de 1980

El plezo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del

presente edicto. Crevillente, 7 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Emilio Muñoz.—16.566-E.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1980, del Ayun-25325 tamiento de Las Rozas de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policia Municipal.

*El «Boletín Oficial» de la provincia número 262, de fecha 5 de los corrientes, publica integras las bases que han de regir en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Cabo de la Policia Municipal.

La plaza estará dotada, con as retribuciones regiamentarias. El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición es de trainta días hábiles siguientes a equel en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial de Estado».

Las Royas de Madrid 7 de noviembre de 1990—Fil Alcaldo.

Las Rozas de Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Alcalde. 16.561-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, 25326 en el recurso gubernativo interpuesto por el Nota-rio de Madrid don José Maria de Prada González contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 11 de los de Madrid a practicar las opera-ciones registrales solicitadas mediante acta de noto-riodes riedad.

Excmo. Sr.: En el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid don José Maria de Prada Gonzalez contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 11 de los de

Madrid a practicar las operaciones registrales solicitadas mediante acta de notoriedad, pendiente en este Centro en virtud de apelación del Notario y del Registrador

apelación del Notario y del Registrador
Resultando que por escritura autorizada por el Notario de Madrid don José María de Prada González el día 2 de abril de 1976 don Lorenzo Alomar Llabrés adquirió dos fincas, haciéndose constar en dicha escritura simplemente que estaba casado con doña Rosa Rico Alpuente, documento que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el día 4 de junio de 1976, «para la sociedao conyugal»; que con fecha de 22 de diciembre de 1978, don Lorenzo Alomar Llabrés adquirió igualmente otras fincas en escritura autorizada por el Notario recurrente, documentos que junto con el anterior, fueron presentados en el Registro de la Propiedad en unión de una escritura aclaratoria de fecha de la Propiedad en unión de uns escritura aclaratoria de fecha 2 de julio de 1979, por la que, haciéndose constar que en los anteriores documentos no se había consignado que don Lorenzo